



PODER JUDICIAL
MENDOZA

RESOLUCIÓN N° 717 /2014

Mendoza, 22 de Diciembre de 2014.-

VISTO:

Lo dispuesto por los Art. 2 y 28 de la Ley de Ministerio Público N° 8008,

CONSIDERANDO:

Que la Feria Judicial de enero de 2015 se cumplirá en toda la Provincia de Mendoza desde el 01 al 31 de enero de 2015.-

Que conforme Resoluciones de Procuración General N° 334/11 y 711/14 se han previsto las Fiscalías que se encontrarán en turno durante enero y julio de cada año.-

Que por razones funcionales es necesario establecer los magistrados y funcionarios que cumplirán funciones durante el mes de enero.-

Por ello y conforme las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas:

EL PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

RESUELVE:

EN LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

1) Los asuntos de Procuración General, Fiscalía de Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Fiscalía de Cámara del Crimen, Fiscalía en lo Civil y Fiscalía de Cámara en lo Civil serán atendidos por: la Quinta Fiscalía de Cámara del Crimen, a cargo de la Dra. Susana García, del 01 al 09 de enero, del Dr. Fernando Guzzo, del 10 al 18 de enero y del Dr. Javier Pascua del 19 al 31 de enero de 2015.-

2) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Capital serán atendidos por: la Fiscalía de Instrucción N° 19, a cargo del Dr. Gustavo Pirrello del 01 al 15 de enero y por



PODER JUDICIAL
MENDOZA

la Fiscalía de Instrucción N° 20, a cargo de la Dra. Laura Rousselle del 16 al 22 de enero y del Dr. Jorge Calle del 23 al 31 de enero de 2015.-

3) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Godoy Cruz serán atendidos por: la Fiscalía de Instrucción N° 4, a cargo del Dr. Gustavo Fehlmann del 01 al 15 de enero y por la Fiscalía de Instrucción N° 21, a cargo de la Dra. María Luisa Cannata del 16 al 25 de enero y del Dr. Horacio Cadile del 26 al 31 de enero de 2015.-

4) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Las Heras-Lavalle serán atendidos por: la Fiscalía de Instrucción N° 7, a cargo de la Dra. Gabriela Chaves del 01 al 15 de enero y por la Fiscalía de Instrucción N° 22, a cargo del Dr. Fernando Giunta del 16 al 31 de enero de 2015.-

5) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Guaymallen serán atendidos por: la Fiscalía de Instrucción N° 10, a cargo del Dr. Juan Ticheli del 01 al 15 de enero y por la Fiscalía de Instrucción N° 23, a cargo del Dr. Gonzalo Marzal del 16 al 31 de enero de 2015.-

6) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Maipú - Lujan serán atendidos por: la Fiscalía de Instrucción N° 13, a cargo del Dr. Galdo Andreoni del 01 al 04 de enero y por la Dra. Susana Muscianisi del 05 al 15 de enero y por la Fiscalía de Instrucción N° 25, a cargo del Dr. Fabricio Sidoti del 16 al 31 de enero de 2015.-

7) Los asuntos de la Unidad Fiscal Especial serán atendidos por: la Fiscalía de Instrucción N° 18, a cargo de la Dra. Claudia Ríos del 01 al 15 de enero y por la Fiscalía de Instrucción N° 16, a cargo del Dr. Daniel Carniello del 16 al 31 de enero de 2015.-

8) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Flagrancia serán atendidos por: la Fiscalía de Instrucción N° 27, a



**PODER JUDICIAL
MENDOZA**

cargo de la Dra. Mónica Romero del 01 al 15 de enero y por la Fiscalía de Instrucción N° 28, a cargo del Dr. Gabriel Blanco del 16 al 23 de enero y del Dr. Santiago Garay del 24 al 31 de enero de 2015.-

- 9)** Los asuntos de la Fiscalía en lo Penal de Menores serán atendidos por: la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores, a cargo del Dr. Gustavo Farmache el 01 de enero, de la Dra. Liliana Curri del 02 al 04 de enero, del Dr. Gustavo Pirrello del 05 al 09 de enero, de la Dra. Claudia Ríos del 10 al 15 de enero y por la Dra. Liliana Giner del 16 al 31 de enero de 2015.-
- 10)** Los asuntos de las Defensorías de Pobres y Ausentes en lo Penal serán atendidos, en la Zona Oeste, por la Primera Defensoría, a cargo de la Dra. Ximena Morales Bancalari del 01 al 08 de enero y por el Dr. Gabriel Galeota del 09 al 15 de enero y por la Cuarta Defensoría, a cargo del Dr. Rubén Castro del 16 al 31 de enero de 2015. En la Zona Este serán atendidos por la Segunda Defensoría, a cargo de la Dra. Claudia Acevedo del 01 al 15 de enero y la Sexta Defensoría a cargo del Dr. Rafael Manzur del 16 al 31 de enero de 2015.-
- 11)** Los asuntos de la Defensoría de Pobres y Ausentes en lo Civil serán atendidos por la Décimo Novena Defensoría, a cargo de la Dra. Susana Danza del 01 al 11 de enero, de la Dra. Marta O'Lery del 12 al 16 de enero y de la Dra. Fabiana Cano del 17 al 31 de enero de 2015.-
- 12)** Los asuntos de la Defensoría en lo Penal de Menores serán atendidos por: la Tercera Defensoría en lo Penal de Menores a cargo de la Dra. Silvia Bancalari del 01 al



**PODER JUDICIAL
MENDOZA**

15 de enero y de la Dra. María del Carmen Riste del 16 al 31 de enero de 2015.-

13) Los asuntos de Asesoría de Menores e Incapaces serán atendidos por: la Séptima Asesoría de Menores e Incapaces a cargo de la Dra. Ana María Montalto del 01 al 15 de enero y por la Primera Asesoría de Menores e Incapaces a cargo de la Dra. Nancy Ferrer del 16 al 31 de enero de 2015.-

14) Los asuntos del Cuerpo de Co Defensores de Familia y Civil estarán a cargo de la Dra. Cecilia Noguera del 01 al 16 de enero y de la Dra. Valeria Fiore del 17 al 31 de enero de 2015.-

15) El Cuerpo Médico Forense y Criminalístico estará a cargo del Dr. Jorge Michel del 01 al 15 de enero y del Dr. Gerardo Mazziotti del 16 al 31 de enero de 2015.-

16) La Oficina de Recursos Humanos del Ministerio Público estará a cargo del Lic. José Manuel Lima del 01 al 15 de enero y del Sr. Flavio Pérez del 16 al 31 de enero de 2015.-

17) La Oficina de Choferes y Mayordomía del Ministerio Público estará a cargo del Sr. Omar Estudillo del 01 al 31 de enero de 2015.-

EN LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

18) Los asuntos de la Segunda Fiscalía de Cámara del Crimen y de la Fiscalía Civil estarán a cargo de la Dra. Valeria Bottini del 01 al 30 de enero y del Dr. Carlos Giuliani el 31 de enero de 2015.-

19) Los asuntos de la Unidad Fiscal Departamental de San Martín-La Colonia serán atendidos por: la Fiscalía de Instrucción N° 2, a cargo de la Dra. Griselda Digier del 01 al 07 de enero, del Dr. Martin Scattareggi del 08



PODER JUDICIAL
MENDOZA

al 14 de enero y de la Dra. Griselda Digier el 15 de enero y por la Fiscalía de Instrucción N° 3, a cargo de la Dra. Mónica Fernández Poblet del 16 al 31 de enero de 2015.-

20) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Rivadavia Junín serán atendidos por: la Fiscalía de Instrucción N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Bottini del 01 al 15 de enero y la Fiscalía de Instrucción N°1, a cargo de la Dra. Valeria Bottini del 16 al 30 de enero y del Dr. Carlos Giuliani el 31 de enero de 2015.-

21) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Santa Rosa-La Paz serán atendidos por: la Fiscalía de Instrucción N° 2, a cargo de la Dra. Mariana Cahiza del 01 al 15 de enero y por la Fiscalía de Instrucción N° 1, a cargo de la Dra. Mariana Cahiza del 16 al 31 de enero de 2015.-

22) Los asuntos de la Fiscalía Penal de Menores estarán a cargo de la Dra. Griselda Digier del 01 al 07 de enero, del Dr. Martin Scattareggi del 08 al 14 de enero, de la Dra. Griselda Digier el 15 de enero y de la Dra. Mónica Fernández Poblet del 16 al 31 de enero de 2015.-

23) Los asuntos de la Defensoría Penal de Pobres y Ausentes en lo Penal y en lo Penal de Menores serán atendidos, en la Zona Oeste y Este, por la Cuarta Defensoría de Pobres y Ausentes a cargo de la Dra. María Emilia Ibáñez del 01 al 15 de enero y por la Tercera Defensoría de Pobres y Ausentes, a cargo de la Dra. Edith Bunjeil del 16 al 31 de enero de 2015

24) Los asuntos de Asesorías de Menores e Incapaces y de Defensoría en lo Civil serán atendidos por la Tercera Asesoría de Menores de Incapaces, a cargo de la Dra.



PODER JUDICIAL
MENDOZA

Natalia Juan del 01 al 15 de enero y del Dr. Luis Spampinatto del 16 al 31 de enero de 2015.

25) El Cuerpo de Co Defensores de Familia y Civil estará a cargo del Dr. Eduardo Piacentini del 01 al 15 de enero y de la Dra. Mariela Villach del 16 al 31 de enero de 2015.-

26) El Cuerpo Médico Forense estará a cargo del Dr. Walter Saniga del 01 al 31 de enero de 2015.-

27) Los asuntos de la Delegación del Ministerio Público estarán a cargo del Dr. Marcelo Alfonso del 01 al 11 de enero y de la Dra. Beatriz Chaves del 12 al 31 de enero de 2015.-

28) Notifíquese la presente Resolución a la Suprema Corte

de Justicia, a la Delegación de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, a la Dirección de Recursos Humanos, y a las dependencias del Ministerio Público y del Poder Judicial.- **NOTIFÍQUESE. OFICIESE.**

ARCHIVASE.-

Fdo Dr. Rodolfo Gonzalez

Procurador General Suprema Corte de Justicia